



El momento de la firma del convenio con la alcaldesa Beatriz Gámiz y el presidente de Unicef Euskadi, José Antonio Madariaga. **AYTO.**

Ermua renueva su compromiso con UNICEF y su población más joven

La villa adopta una nueva hoja de ruta como 'Ciudad Amiga de la Infancia' y forma a su personal para conseguir los objetivos del Plan local de la Infancia

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua ha reafirmado su compromiso con el bienestar de su población más joven tras formalizar la renovación del reconocimiento como 'Ciudad Amiga de la Infancia' para el periodo 2026-2029. Un hito materializado con la firma del segundo acuerdo de

colaboración entre la alcaldesa, Beatriz Gámiz Mata, y el presidente de Unicef Comité País Vasco, Jose Antonio Madariaga, en un acto celebrado la pasada semana en el consistorio. Con esta rúbrica, el municipio no solo mantiene una distinción de prestigio, sino que consolida una estrategia política que sitúa los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el centro de la agenda local, bajo un enfoque de equidad y transformación social a largo plazo.

Esta nueva etapa supone un cambio de paradigma fundamental para la villa. La estrategia que guiará al municipio deja atrás la

planificación basada únicamente en la cobertura de necesidades básicas, para centrarse estrictamente en el ejercicio de los Derechos Humanos.

Fomentar procesos integrales

Bajo este prisma, el Ayuntamiento asume la responsabilidad de garantizar que las políticas locales no sean intervenciones aisladas sino procesos integrales. Esta visión se articula a través del segundo Plan local de Infancia y Adolescencia, una hoja de ruta estructurada en seis pilares estratégicos que abarcan desde la gobernanza y la comunicación hasta la creación de un

modelo urbano diseñado 'con ojos de niño y niña', priorizando entornos seguros y una movilidad inclusiva.

El Plan también pone el foco en la formación educativa en coordinación con los centros escolares, el impulso del derecho al juego y el ocio de calidad, el fomento de una participación real y autónoma de los menores en los asuntos públicos, y el desarrollo de mecanismos específicos para asegurar su protección y seguridad.

El reconocimiento obtenido es el fruto de un intenso trabajo de campo previo impulsado por el equipo de 'Ermua Ciudad Edu-

cadora', que ha contado con el acompañamiento técnico de UNICEF para realizar un diagnóstico exhaustivo de la realidad del colectivo en el municipio. Este análisis, que ha combinado datos cuantitativos y cualitativos, ha permitido detectar retos emergentes y alinear las políticas municipales con la nueva Ley 2/2024 de Infancia y Adolescencia de Euskadi, la cual establece la prioridad presupuestaria y la transversalidad como principios de actuación obligatorios.

Formación del personal

En este sentido, el Ayuntamiento de Ermua se compromete a dotar a este segundo Plan local de los recursos necesarios, entendiendo que todo el personal municipal actúa como agente garante del cumplimiento de estos derechos en su día a día.

Para que este ambicioso Plan se convierta en una realidad tangible que mejore la vida cotidiana de los menores, el consistorio ha organizado recientemente unas jornadas de formación. El objetivo de estos encuentros ha sido que los profesionales de todas las áreas municipales —desde Educación, Cultura y Deportes hasta Seguridad Ciudadana o la Oficina Técnica— conozcan en profundidad el Plan y compartan una visión común.

Para profundizar en esta perspectiva educadora, Ermua ha contado con la participación del catedrático de sociología de la educación y experto en la creación de comunidades más humanas, Jordi Collet, y la coordinadora de Unicef Euskadi, Elsa Fuentes.

Gracias a este esfuerzo de capacitación, los profesionales municipales cuentan ahora con mejores herramientas para integrar la voz de la infancia en el diseño de la ciudad, garantizando que áreas como el urbanismo, el medioambiente o la salud tengan siempre en cuenta a los más jóvenes.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	944 333 333
Pesa Eibar	900 121 400
Bizkaibus	946 125 555
TAXIS	
Eibar	943 203 071
Ermua	943 171 733
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía, Pegora)	010
Ermua	943 179 010

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2
No hay sesión

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n
No hay sesión

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 06.10*, 06.40*, 07.10*, 07.40, 08.10, 08.45*, 09.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.15*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 20.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30.
Domingos y festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 15.20*, 16.20*, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20*

cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20* y 22.35*.
Domingos y festivos: 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a viernes: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Sábados, domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada hora.
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 22.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 22.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora, 22.40 (sólo viernes).
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-ARRATE

Laborables: No disponible.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: No disponible.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30, 18.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50, 18.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Laborables: 6.10, de 7.05 a 21.45 cada veinte minutos, y 22.15.
Sábados: De 7.00 a 22.00 cada hora.
Domingos: 7.20, de 8.00 a 21.00 cada hora, y 22.15.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: 6.15, 6.50, 7.10, 7.20, de 7.50 a 21.10 cada veinte minutos, 22.05, 22.25 y 22.55.
Sábados y festivos: De 6.45 a 20.45 cada hora, 22.05 y 22.25.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.55. Diario: (De 6.55 a 20.55 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.45, 1.45, 3.45 y 5.45.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 7.09 y 8.09. Diario: (De 9.09 a 22.09 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.06, 4.06, 6.02 y 7.30.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 7.18 y 8.18. Diario: De 9.18 a 22.18 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.50 y 6.50. Diario: De 7.50 a 20.50 cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.06 y 7.06. Diario: De 8.06 a 21.06 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Mendiñeta Berastegui (Urkizu Pasealekua, 6) • Azkue-Azkue (Toribio Etxebarria, 4) • Elortza-Elortza (Juan Gisasola, 18) • Sánchez Castaño (Julian Etxebarria, 7) • Zulueta Vilariño (San Agustín, 5).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alves Santos (Av. Gipuzkoa, 46).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Elortza-Elortza (Juan Gisasola, 18).